



Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal

Acta Correspondiente

A la 014ª Reunión Ordinaria

Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial NO. 40051001-111-16 (CAGEG-111/2016) Para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información.

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 09:00 horas del día 20 de enero de 2017, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

El C. José Luis Cuellar Franco, Secretario del Comité, pasó lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

Miembros del Comité

C. Ricardo Suárez Inda
Presidente del Comité según oficio
No. 0713/2015

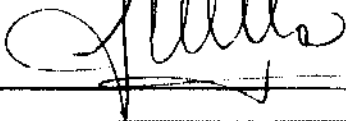
C. José Luis Cuellar Franco
Secretario del Comité

C. Omar Ibrahim Cabral Mier
Vocal de Comité según oficio No.
DGRMySG/DAS/862/15

C. Cintya Torres Caudillo
Vocal de Comité según oficio No.
001/2016

Servidores Públicos de Dependencias y/o Entidades


C. José Refugio Alba Vázquez
Representante de SFIYA



Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

El C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, procedió a dar lectura a la lista de asistentes al presente acto.

La razón social de la empresa, así como el nombre de su representante y su firma en este acto, son los que aparecen en el registro anexo de asistentes a la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial NO. 40051001-111-16 (CAGEG-111/2016) Para la Adquisición de Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información:

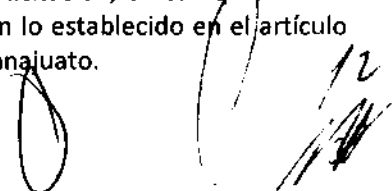
Nombre	Firma
Virtualización Empresarial y Tecnologías Avanzadas, S.A. de C.V. C. Gustavo González Chávez	

Posteriormente se procedió a la lectura de las preguntas que para este acto formularon los interesados en participar en la presente licitación, así como de las respuestas emitidas, de conformidad a lo señalado en el artículo 68 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

Así mismo, se hace entrega al interesado presente el documento que comprende las preguntas y respuestas referidas, el cual forma parte integral de esta acta y de las bases de la licitación, quedando a disposición de todos los interesados en la Dirección de Adquisiciones y Suministros.

Cabe mencionar que para los interesados que no se encuentran presentes en este acto, la presente acta se publicará en el tablero informativo de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, así como en las páginas electrónicas www.finanzas.guanajuato.gob.mx y www.guanajuato.gob.mx, de conformidad a lo señalado en el artículo 67 fracciones I y II de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, y artículo 82 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

- a) Se hace mención que de acuerdo al numeral II, inciso a) de las bases de la licitación, únicamente se dio contestación a las preguntas recibidas en tiempo y forma de conformidad con lo establecido en el artículo 68 segundo párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

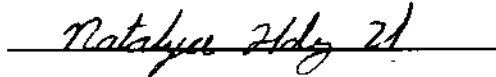


- b) Se hace constar que una vez leídas todas las preguntas y sus correspondientes respuestas, se preguntó al interesado presente si las respuestas a las preguntas que formuló fueron claras, respondiendo éste de manera afirmativa.


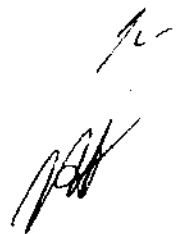
La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Cabe hacer mención que este acto se realizó con la presencia de la representante de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas:

C. Natalya Hernández Ulloa



Leída y aceptada la presente acta, el C. Ricardo Suárez Inda, Presidente del Comité, da por terminada a las 10:00 horas, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día 20 de enero de 2017, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. 40051001-111-16 (CAGEG-111/2016)
RELACIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Licitante: Telecomunicaciones Modernas S.A. de C.V.

Partida: Base II. Información específica de la Licitación, inciso d Entrega y Recepción de Muestras de los Licitantes

Pregunta: Debido a que actualmente Gobierno del Estado de Guanajuato tiene 2 licitaciones en las que solicita muestra, específicamente para la partida no. 1 (computadora de escritorio 2 Pro) con el fin de no encarecer nuestra propuesta, y considerando que ofertamos un modelo idéntico, y de idénticas especificaciones, solicitamos atentamente se nos permita entregar el mismo equipo entregado como muestra en la licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados, Presencial 40004001-048-16, toda vez que independientemente del centro gestor, existe una sola área de adquisiciones encargada de la coordinación de las licitaciones, se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: No se acepta su propuesta, deberá presentar las muestras solicitadas de conformidad a lo establecido en el inciso d) del apartado II "Información específica de la licitación".

Licitante: VIRTUALIZACION EMPRESARIAL Y TECNOLOGIAS AVANZADAS S.A. DE C.V.

Preguntas Administrativas

Pregunta: En el Punto II: Información Específica de la Licitación, en el inciso c) Características de Muestras. ¿Las muestras solicitadas deberán de cumplir o exceder las características técnicas solicitadas en el Anexo C aplicables al Anexo I y Anexo I-A?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Partida:

Pregunta: En el Punto II: Información Específica de la Licitación, en el inciso f) e inciso g) Registro de Propuestas y presentación de ofertas técnicas y económicas ¿El cumplimiento de los requisitos de calidad del Anexo C y de las característica técnicas del Anexo I y Anexo I-A para todas las partidas se verificara de manera fehaciente su cumplimiento en la oferta técnica y económica por parte de los licitantes que presenten oferta y en caso de un incumplimiento en algún requisito se descalificara su propuesta y no será tomada en cuenta para la emisión del fallo?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

Preguntas Técnicas

Partida 1:

Pregunta: Anexo I, Partida 1. 1978.- COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO. En el Anexo C de Calidad referente al gabinete, en el punto 3 indican: Deberá contar con todo lo necesario para montaje en soporte VESA. ¿Esto se refiere a que se deben de incluir y entregar tanto en el Equipo muestra como en los Equipos correspondientes a esta partida todos los accesorios necesarios e indispensables para su montaje en soporte VESA incluido el soporte VESA?

Respuesta: Es correcta su apreciación

Partida 1:

Pregunta: Anexo I, Partida 1. 1978.- COMPUTADORA ESCRITORIO 2 PRO. En el Anexo C de Calidad referente al gabinete, en el punto 4 indican: Deberá contar con ranura y cable tipo kensington. ¿El Cable tipo Kensington solicitado, deberá de ser de la misma marca del Equipo cotizado para asegurar su total compatibilidad y aseguramiento del Equipo?

Respuesta: Las características referentes a la ranura y cable kensington deberán ser contempladas de fábrica y podrán ser de la misma marca.

Partida 2:

Pregunta: Anexo I, Partida 2. 552.- COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO. En el Anexo C de Calidad referente a la batería en el punto 3 solicitan que: Deberá ser extraíble sin el uso de herramienta alguna (no aplica para el paquete ultramóvil) ¿Se pueden cotizar Equipos de cómputo portátil que cumplan con las características solicitadas en el Anexo I, Anexo C de Calidad y Anexo I-A para la COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO y en lo referente a la batería que esta sea interna y que sea extraíble con el uso de herramienta y que sea soportado con Carta del Fabricante del Equipo cotizado (En nuestro caso HPI) que no se pierda la cobertura de garantía en ninguno de sus preceptos (Partes, Mano de Obra, periodo de garantía y en sitio donde se encuentre el equipo reportado)?

Respuesta: Se acepta su propuesta, y se aclara que se deja sin efecto lo indicado en el punto 3 del apartado COMPUTADORAS PORTÁTILES del anexo C.

Partida 2

Pregunta: Anexo I, Partida 2. 552.- COMPUTADORA PORTATIL 2 PRO. En el Anexo C de Calidad referente a varios, en el punto 7 referente al Proveedor del Servicio de Rastreo. ¿Se verificará que en la Carta del Fabricante del Servicio de rastreo y en la Oferta Técnica y Económica presentada por el licitante estas indiquen que es el Servicio Absolute Data Device Security Premium? Esto lo preguntamos porque este es el único servicio del Proveedor del Servicio de Rastreo que cumple con lo requerido en los Anexos I, I-A y C de las presentes Bases.

Respuesta: No se solicita marca específica y si se verificarán todas las cartas solicitadas en las bases de la presente licitación.

Licitante: PROVEEDURIA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Preguntas Administrativas

Punto II, B) Requisitos de Calidad.

Pregunta: Solicitamos a la convocante sea requisito ofertar para beneficio de la dependencia y para tramites de garantía por parte del fabricante que el equipo (componentes y accesorios) sean de la misma marca en su totalidad de acuerdo a el Anexo C, esto para garantizar el correcto y buen funcionamiento del equipo y accesorios requeridos que complementan la oferta de los bienes .

Respuesta: Apegarse a lo solicitado los Anexos I, I-A y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Punto II d) Características de muestras

Pregunta: Es requerido presentar el accesorio como maletín requerido en la partida 2 en la entrega de muestras?

Respuesta: Si, es necesario.

Punto II d) Características de muestras

Pregunta: Es requerido presentar accesorios como monitor, teclado, mouse, soporte vesa, y cable de seguridad, para la entrega de muestras?

Respuesta: Si, es necesario.

Anexo I Partida 1

Pregunta: Solicitamos a la convocante nos indique si de acuerdo a volumen de equipos solicitados, logística de entrega, seguridad, pagos, horarios de recepción en su almacén, validación, maniobras así como verificación de características y series, requerimos a la convocante se permita entregas parciales para esta partida

Respuesta: Se aclara que se pueden realizar entregas parciales de mínimo 500 equipos por entrega, en el entendido que la entrega total de las unidades solicitadas deberá ser a más tardar el día 27 de marzo de 2017 en el puerto interior, ubicado en Mineral de Valenciana Frente a la Zona Comunitaria, Silao, Gto., persona de contacto: Roberto Orozco Navarro, lo anterior dejando sin efecto lo mencionado en el inciso j) del apartado II "Información Específica de la licitación".

Preguntas técnicas

Pregunta: De acuerdo a las características del Anexo I, debemos entender que la garantía solicitada se tramitara para todos sus componentes y accesorios, únicamente por parte del fabricante del equipo y no por mayoristas, y terceros es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en el Anexo I-A y en el punto 1.9 del apartado III "Presentación de ofertas".

Licitante: Corporativo Nethost S.A de C.V

Partida: 1 Anexo I. Anexo "C". Inciso 1.10 apartado III, Presentación de ofertas.

Pregunta: En el documento de calidad Anexo "C" en los requisitos para COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 1 Y 2 punto 15, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 3 punto 13, respectivamente de dicho anexo, indican lo siguiente:

Deberá entregar carta original del Proveedor del Servicio de Rastreo, donde indique que el equipo de marca y modelo ofertado cuenta con un agente que permite el rastreo del equipo en caso de robo o extravío (cuando se contrate el servicio) y que dicho agente reside permanentemente en el BIOS del equipo y es persistente a cualquier intento de manipulación o eliminación, incluyendo pero no limitado a: reinstalación del sistema operativo, formateo o reemplazo del disco duro y reinstalación del BIOS.

Dicha carta, si se nos estaba entregando en licitaciones pasadas, existía comunicación y apoyo para integrar el software para diferentes equipos, pero a partir del octubre del 2016 esta nos fue negada por el único fabricante que existe para este requerimiento, y esto a razón de las instrucciones giradas por un servidor público, condicionando la compra del software a limitar la carta a la compañía Mexicana LANIX.

Anexo la liga que es publica del fabricante y la carta que en su momento se entregó para una Licitación. Para demostrar que anteriormente existía un apoyo a la empresa Mexicana y a la fecha ya

no es posible. La única razón que dió el servidor público al fabricante de software para limitar la carta, fue que los equipos no le gustaban.

<https://www.absolute.com/en/about/pressroom/press-releases/2015/absolute-software-partners-with-latin-american-manufacturer-lanix>

Por lo que en todo caso existe un imposible en estos momentos para LANIX ya por la razón expuesta anteriormente, el fabricante del software termino relaciones con LANIX a petición de dicho servidor público (condicionando la compra a esta solicitud, el cual constituye un delito de conformidad con lo establecido en el Código Penal del Estado de Guanajuato). Y considerando que es el único software en el mercado que cumple con los requisitos solicitados se están generando condiciones ventajosas para otras marcas y se afecta a la marca Mexicana LANIX.

Por lo tanto la carta solicitada en dicho documento solo tiene como objetivo limitar la participación de la marca Mexicana, violando con ello lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo que solicitamos amablemente al comité omitir dicha carta. ¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en bases y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partida: 1 Anexo I. Anexo "C". Inciso 1.10 apartado III, Presentación de ofertas.

Pregunta: Solicitamos a la convocante de la manera más atenta si nos pueden indicar ¿cuál es el la razón y/o fundamento legal y técnico de solicitar la carta del anexo C punto 15 que corresponde a COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 1 Y 2, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 3 punto 13, y punto 7 de COMPUTADORAS PORTÁTILES que a su vez la piden en el Inciso 1.10 apartado III, Presentación de ofertas. Si se están solicitando un equipo de muestra para validar que este cuente con la característica solicitada en la parte técnica

Respuesta: La carta se solicita para agilizar la revisión de muestras, ya que la verificación de esta característica puede tardar una hora por equipo y en algunos casos hasta un par de días.

Licitante: Nitidata León SA de CV

Partida: Anexo I, IA, partida 1 computadoras de escritorio 2 pro, partida 2 computadora portátil 2 pro

Pregunta: ¿Podrá la convocante confirmar si las características solicitadas son mínimas y si podrán ser ofertados equipos con características iguales o superiores?

Respuesta: las especificaciones solicitadas son requerimientos mínimos; salvo en aquellos casos en los que se establezcan límites máximos o rangos permitidos. Lo anterior no aplica para procesadores, sistemas operativos y aplicativos, donde tendrá que apegarse a las características solicitadas.

Partida: Anexo I, IA, partida 1 computadoras de escritorio 2 pro, partida 2

Pregunta: Solicitan procesador AMD Número de núcleos indistinto, familia de procesador A12, serie 8000, Clase Business, velocidad de frecuencia base indistinto, Cache total mínimo indistinto, TDP 35 W máximo, chipset A88X., o INTEL número de núcleos indistinto, familia de procesador Core i5 de sexta generación, velocidad de frecuencia base indistinto, Cache total mínimo indistinto, TDP 35 W máximo, chipset Intel B150 o H110 o Q150.

Entendemos que para el caso de cotizar procesadores Intel se han ido actualizando en las versiones anteriores para otras licitaciones de la misma convocante y en el documento actual se permite ofertar

3 distintos chipsets que soportan procesadores Intel Core i5 con las características solicitadas. Con la finalidad de no limitar nuestra participación y estar en igualdad de condiciones sin demeritar calidad ni desempeño de lo equipos a ofertar, solicitamos a la convocante nos permita ofertar un chipset AMD que soporte el procesador AMD A12 serie 8000 Clase Business solicitado como lo permiten para los procesadores Intel, siendo respaldados su calidad y desempeño mediante carta original del fabricante del procesador, firmada por su Representante Legal o Director de Tecnologías, donde manifieste que el equipo de la marca y modelo ofertado (describiendo las especificaciones técnicas del procesador y chipset instalados en el modelo del equipo ofertado) cumple con sus especificaciones de calidad y desempeño de computo, y esta carta del fabricante del procesador y chipset respaldada con carta en los mismos términos del fabricante del equipo firmada por su representante Legal o director de tecnologías.

¿Se acepta nuestra solicitud?

Respuesta: Apegarse a lo solicitado en los Anexos I, I-A y a lo acordado en la presente junta de aclaraciones.

Partida: Bases, Capítulo III, oferta económica punto 1

Pregunta: Derivado de la inestabilidad en el tipo de cambio, por causas ajenas a los intereses de las partes, solicitamos que en este caso y por excepción se nos permita cotizar en dólares americanos ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: No se acepta su propuesta.

Partida: Capítulo II, inciso b) Requisitos de Calidad

Pregunta: Dice "Los bienes ofertados por los licitantes participantes deberán cumplir con los Requisitos de Calidad señalados en el Anexo C de la presente licitación. (Aplica para las partidas 1 Y 2)". ¿Será suficiente para cubrir este requisito el especificar en la oferta técnica de estas partidas que el equipo ofertado cumple con los requisitos solicitados en el anexo C?

Respuesta: Deberán mencionar en su propuesta técnica todas las características solicitadas en las bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación.

Partida: Anexo C

Pregunta: En el documento de calidad Anexo C, para computadoras portátiles, punto 3. Dice que la batería debe de ser extraíble sin el uso de herramienta alguna, los modelos nuevos de la marca que represento vienen con la batería interna por seguridad ya que los equipos son más delgados. Solicitamos a la convocante, se permita ofertar baterías extraíbles con el uso de herramientas, ¿se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: Se acepta su propuesta, y se aclara que se deja sin efecto lo indicado en el punto 3 del apartado COMPUTADORAS PORTÁTILES del anexo C.

Partida: Anexo C, Computadoras de escritorio paquetes 1 y 2

Pregunta: ¿podrían aclarar a qué se refiere con lo siguiente?
Punto 5. El gabinete deberá estar constituido mayormente de metal, con una dureza Rockwell al centro de la lámina igual o mayor a 68 HRB.

Respuesta: Se aclara que queda sin efecto el punto 5 del apartado "COMPUTADORAS DE ESCRITORIO PAQUETES 1 Y 2" del Anexo c (Calidad).

Partida: Bases, capítulo VII, inciso m)

Pregunta: En base al artículo 97 cuarto párrafo de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, en el cual se indica:

"IV. Los derechos y obligaciones que se deriven del contrato no podrán cederse, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá expresar así en el contrato respectivo; y", ¿Solicitamos nos pueden confirmar si para esta licitación es posible hacer la sesión de derechos de cobro?

Respuesta: Si es posible, conforme a lo establecido en el artículo 97 fracción IV. de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

